"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): VILLACORTA FLORES BALDUINO

Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-A-014-10

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / MAYNAS / FERNANDO LORES

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 228-2010-GRL-GGR-PRMFFS-DER-SDPM

Inicio de vigencia del Plan: 26/07/2010 Zafra: 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 854.25

Consultor/Regente que suscribió CHANG VILLACORTA MARIO ENRIQUE

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/08/2011, Término: 14/08/2011

Nro Res. Inicio PAU: 016-2013-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Res. Término PAU:** 594-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.91U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
ì	1	Virola sp. Cumala	A 1/2	106.297	106.292	106.292	100%	100%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fuente: Resolución N° 594-2014-OSINFOR-DSPAFFS

De	Detalle sobre la inexistencia de árboles									
N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes						
1	Virola sp. Cumala	33	31	93,9%						

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 23:54:01

Inciso	Descripción			
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.			
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.			

